

VIERNES, 22 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 161

JUNTA VECINAL DE RIOVALDEIGUÑA

CVE-2014-11805 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2014.*

La Junta Vecinal de Riovaldeiguña, reunido en sesión celebrada el día 13 de agosto de 2014, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2014 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004.

De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

San Cristóbal, 13 de agosto de 2014.

El presidente,

Sergio Núñez Díaz.

2014/11805

CVE-2014-11805